

**INFORME DE EVALUACIÓN****SOLICITUD DE OFERTAS EEP S.A. E.S.P. No. 003-2019**

**OBJETO.** "SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020".

**EVALUADORES.**

- 1.- ANDRY JEFFERSON BASTIDAS, Subgerente Administrativo y Financiero.
- 2.- GERMÁN DARÍO CHAMORRO GÓMEZ, Subgerente Técnico y Operativo.
- 3.- FERNANDO BERNAL BASTIDAS, Subgerente Comercial y de Planeación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 142 de 1994, Ley 143 de 1994, Resolución Creg 167 de 2008 y demás normatividad vigente, el comité evaluador designado y ante el deber de practicar la evaluación de las ofertas presentadas con relación a la solicitud de ofertas No.001-2019 cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020", una vez iniciado el estudio de la propuesta y estando dentro del término para agotar esta etapa, conforme al cronograma, se procede a realizar la verificación de los diferentes aspectos comerciales, financieros y técnicos determinados en los pliegos de condiciones del proceso en mención, para posteriormente proferir la evaluación integral a que haya lugar.

**OFERENTES QUE ENTREGARON PROPUESTAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTAS EEP S.A. E.S.P. No. 003-2019.**

No.	PROPONENTE	No. DE SOBRES
1	FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES SAS ESP - FURESAS SAS ESP	Sobre No. 1, 33 folios. Sobre No. 2, 33 folios.

No.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de existencia y representación legal.	X		



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COMUNICACION

Versión: 01

Fecha: 16-03-2016

Página: 2 de ( 8)

3	Certificado de inscripción ante el Sistema de Intercambios Comerciales SIC.	X		
4	Garantía de Seriedad de la Propuesta – Pagaré.		X	
5	Registro único tributario – RUT	X		
6	Garantía de cumplimiento.	X		
7	Paz y Salvo por concepto de pago de transacciones de energía por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales.	X		
8	Copia cédula Representante legal.		X	
9	Capacidad de respaldo de operaciones en el mercado – CROM	X		

Se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de los documentos requeridos por la entidad en el pliego de condiciones de la convocatoria encontrando que la propuesta se ajusta a lo requerido; de resultar adjudicataria deberá subsanar los documentos faltantes.

### VERIFICACION DE CONDICIONES COMERCIALES

MODALIDAD DE VENTA	FORMA DE PAGO	GARANTIA DE PAGO A FAVOR DEL COMPRADOR
Pague lo contratado.	Post pago. Último día hábil del mes siguiente al suministro.	Póliza de cumplimiento.

Cumplido lo anterior se verifica la presentación de las ofertas conforme a lo siguiente:

### OFERTA ALTERNATIVA AÑO 2019.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	1.116.000	238,56
FEB	2.109.024	1.008.000	238,56
MAR	2.180.253	1.116.000	238,56
ABR	2.253.636	1.080.000	238,56
MAY	2.226.047	1.116.000	238,56
JUN	2.046.741	1.080.000	238,56
JUL	1.898.346	1.116.000	238,56
AGO	2.159.487	1.116.000	238,56
SEP	2.146.894	1.080.000	238,56
OCT	2.210.178	1.116.000	238,56
NOV	2.127.622	1.080.000	238,56
DIC	2.348.544	1.116.000	238,56
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>13.140.000</b>	



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COMUNICACION

Código: GE-FU-05

Versión: 01

Fecha: 16-03-2016

Página: 3 de (8)

Los precios indicados están expresados en pesos constantes de agosto de 2019.

### EVALUACION DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que frente a la oferta básica presentada por el proponente FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES SAS ESP. esta no cumplen con las expectativas comerciales de LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO SA. ESP. por cuanto la cantidad de energía ofertada, así como su precio no permiten satisfacer de acuerdo con la curva de demanda las proyecciones comerciales que se tienen ; De igual forma, la oferta alternativa presentada para el año 2020, teniendo en cuenta la cantidad de energía ofrecida y su precio no se encuentran dentro de los parámetros financieros previstos por la EEP SA. ESP. para este proceso, la modalidad de contratación ofrecida es pague lo contratado; la forma de pago corresponde a post pago que se produciría el último día hábil del mes siguiente al mes de suministro; de igual manera en materia de garantías se otorga póliza de cumplimiento. Aunque la propuesta cumple formalmente se considera que no cumple las expectativas de la empresa y como tal se declinará su oferta para la contratación.

No.	PROPONENTE	No. DE SOBRES
2	GENERCOMERCIAL S.A.S ESP	Sobre No. 1, 32 folios. Sobre No. 2, 32 folios.

No.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de existencia y representación legal.	X		
3	Certificado de inscripción ante el Sistema de Intercambios Comerciales SIC.	X		
4	Garantía de Seriedad de la Propuesta – Pagaré.	X		
5	Registro único tributario – RUT	X		
6	Garantía de cumplimiento.	X		
7	Paz y Salvo por concepto de pago de transacciones de energía por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales.	X		
8	Copia cédula Representante legal.		X	
9	Capacidad de respaldo de operaciones en el mercado – CROM			

MODALIDAD DE VENTA	FORMA DE PAGO	GARANTIA DE PAGO A FAVOR DEL COMPRADOR
Pague lo contratado.	Postpago. Último día hábil del mes siguiente al suministro.	Pagaré con carta de instrucciones. En caso de aceptación de la oferta



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COMUNICACION

Versión: 01

Fecha: 16-03-2016

Página: 4 de ( 8)

**debe ser aportado.**

Cumplido lo anterior se verifica la presentación de las ofertas conforme a lo siguiente:

### OFERTA ALTERNATIVA AÑO 2020.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	2.000.000	226
FEB	2.109.024	2.000.000	226
MAR	2.180.253	2.000.000	226
ABR	2.253.636	2.000.000	224,7
MAY	2.226.047	2.000.000	224,7
JUN	2.046.741	2.000.000	224,7
JUL	1.898.346	2.000.000	224,7
AGO	2.159.487	2.000.000	224,7
SEP	2.146.894	2.000.000	224,7
OCT	2.210.178	2.000.000	224,7
NOV	2.127.622	2.000.000	224,7
DIC	2.348.544	2.000.000	224,7
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>24.000.000</b>	<b>5.400.600.000</b>

### EVALUACION DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que frente a la oferta básica presentada por el proponente GENERCOMERCIAL SAS. ESP. esta no cumplen con las expectativas comerciales de LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO SA. ESP. por cuanto la cantidad de energía ofertada, así como su precio no permiten satisfacer de acuerdo con las necesidades de la empresa las proyecciones comerciales que se tienen; no obstante lo anterior, la oferta alternativa presentada para el año 2020, teniendo en cuenta la cantidad de energía ofrecida así como su precio, se considera que si bien es cierto no satisface las cantidades requeridas por la empresa, la oferta se encuentra dentro de las previsiones financieras, comerciales y técnicas de la solicitante; la modalidad de contratación que se ofrece es pague lo contratado y la forma de pago corresponde a post pago que se producirá el último día hábil del mes siguiente al mes de suministro; de igual manera de resultar adjudicada la oferta deberá aportar el pagaré garantía a favor de la Empresa de Energía del Putumayo SA. ESP. Si bien es cierto la energía mensual ofrecida no es igual a la solicitada, tampoco podrá adjudicarse una cantidad mensual superior a la requerida por la empresa.

No.	PROponente	No. DE SOBRES
3	<b>AGENTE EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS S.A.S ESPS</b>	Sobre No. 1, 44 folios. Sobre No. 2, 44 folios

No.	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de existencia y representación	X		



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

### COMUNICACION

Código: GE-FO-05

Versión: 01

Fecha: 16-03-2016

Página: 5 de ( 8)

	legal.			
3	Certificado de inscripción ante el Sistema de Intercambios Comerciales SIC.	X		
4	Garantía – Pagaré.	X		
5	Registro único tributario – RUT	X		
6	Garantía de cumplimiento.	X		
7	Paz y Salvo por concepto de pago de transacciones de energía por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales.	X		
8	Copia cédula Representante legal.	X		
9	Capacidad de respaldo de operaciones en el mercado - CROM	X		

MODALIDAD DE VENTA	FORMA DE PAGO	GARANTIA DE PAGO A FAVOR DEL COMPRADOR
Pague lo contratado. Pague lo demandado 1,4	Postpago. Último día hábil del mes siguiente al suministro.	Pagaré con carta de instrucciones.

Cumplido lo anterior se verifica la presentación de las ofertas conforme a lo siguiente:

#### OFERTA ALTERNATIVA No. 1 AÑO 2020.

Modalidad pague lo demandado condicionada a lo establecido en su oferta.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	1.500.000	240,00
FEB	2.109.024	1.500.000	240,00
MAR	2.180.253	1.500.000	240,00
ABR	2.253.636	1.500.000	240,00
MAY	2.226.047	1.500.000	240,00
JUN	2.046.741	1.500.000	240,00
JUL	1.898.346	1.500.000	240,00
AGO	2.159.487	1.500.000	240,00
SEP	2.146.894	1.500.000	240,00
OCT	2.210.178	1.500.000	240,00
NOV	2.127.622	1.500.000	240,00
DIC	2.348.544	1.500.000	240,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>18.000.000</b>	

#### OFERTA ALTERNATIVA No. 2 AÑO 2020.

Modalidad pague lo contratado condicionada en los términos señalados en su oferta.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	500.000	228,00
FEB	2.109.024	500.000	228,00





# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COMUNICACION

Código: 021000  
Versión: 01  
Fecha: 16-03-2016  
Página: 6 de ( 8)

MAR	2.180.253	500.000	228,00
ABR	2.253.636	500.000	228,00
MAY	2.226.047	500.000	228,00
JUN	2.046.741	500.000	228,00
JUL	1.898.346	500.000	228,00
AGO	2.159.487	500.000	228,00
SEP	2.146.894	500.000	228,00
OCT	2.210.178	500.000	228,00
NOV	2.127.622	500.000	228,00
DIC	2.348.544	500.000	228,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>6.000.000</b>	

### OFERTA ALTERNATIVA No. 3 AÑO 2020.

Modalidad pague lo contratado condicionada en los términos establecidos en su oferta.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	500.000	229,00
FEB	2.109.024	500.000	229,00
MAR	2.180.253	500.000	229,00
ABR	2.253.636	500.000	229,00
MAY	2.226.047	500.000	229,00
JUN	2.046.741	500.000	229,00
JUL	1.898.346	500.000	229,00
AGO	2.159.487	500.000	229,00
SEP	2.146.894	500.000	229,00
OCT	2.210.178	500.000	229,00
NOV	2.127.622	500.000	229,00
DIC	2.348.544	500.000	229,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>18.000.000</b>	

### OFERTA ALTERNATIVA No. 4 AÑO 2020.

Modalidad pague lo demandado condicionada a los términos establecidos en su oferta.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	500.000	231,00
FEB	2.109.024	500.000	231,00
MAR	2.180.253	500.000	231,00
ABR	2.253.636	500.000	231,00
MAY	2.226.047	500.000	231,00
JUN	2.046.741	500.000	231,00
JUL	1.898.346	500.000	231,00
AGO	2.159.487	500.000	231,00
SEP	2.146.894	500.000	231,00
OCT	2.210.178	500.000	231,00



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COMUNICACION

Codigo: GE-FU-05

Versión: 01

Fecha: 16-03-2016

Página: 7 de ( 8)

NOV	2.127.622	500.000	231,00
DIC	2.348.544	500.000	231,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>6.000.000</b>	

### OFERTA ALTERNATIVA No. 5 AÑO 2020.

Modalidad pague lo contratado condicionada y excluyente de acuerdo con lo establecido en su oferta.

AÑO 2020	ENERGÍA SOLICITADA (KWH) (2)	ENERGÍA OFRECIDA (KCH) (3)	PRECIO OFERTADO (\$/KWH) (4)
ENE	2.227.104	1.500.000	226,00
FEB	2.109.024	1.500.000	226,00
MAR	2.180.253	1.500.000	226,00
ABR	2.253.636	1.500.000	226,00
MAY	2.226.047	1.500.000	226,00
JUN	2.046.741	1.500.000	226,00
JUL	1.898.346	1.500.000	226,00
AGO	2.159.487	1.500.000	226,00
SEP	2.146.894	1.500.000	226,00
OCT	2.210.178	1.500.000	226,00
NOV	2.127.622	1.500.000	226,00
DIC	2.348.544	1.500.000	226,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.933.876</b>	<b>18.000.000</b>	

### EVALUACION DE LAS OFERTAS

De acuerdo con el análisis realizado, la modalidad de contratación ofrecida y la forma de pago que corresponde a post pago que se produciría el último día hábil del mes siguiente al mes de suministro y las garantías otorgadas se ciñen a lo establecido en la solicitud de ofertas, es decir, estas exigencias se encuentran satisfechas; no obstante, lo anterior, se concluye que frente a la oferta básica presentada por el proponente AGENTE EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS SAS. ESP. esta no cumplen con las expectativas comerciales de LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO SA. ESP. por cuanto la cantidad de energía ofertada, así como su precio no permiten satisfacer las previsiones comerciales, técnicas y financieras que se tienen; de igual forma, se presentan propuestas alternativas sobre las cuales se evalúa la conveniencia técnica, comercial y financiera de acuerdo con las pretensiones de energía solicitadas así: las ofertas alternativas 2,3 y 4 no se consideran recomendables para la empresa en razón del precio y de las cantidades de energía ofrecidas; de igual manera la oferta alternativa 1 cuya modalidad es pague lo demandado se condiciona con un tope de energía que deberá tener la misma proporción todos los meses, situación que igualmente no satisface la necesidad de la empresa ni es conveniente en tales condiciones; la oferta alternativa 5 no resulta suficiente por la cantidad de energía ofrecida pues se deja expuesta a la empresa a la obligación de salir a comprar en bolsa una importante cantidad de energía, situación que genera un alea comercial a la que no se debe someter la parte financiera de la compañía pues se debe minimizar de la mejor manera el impacto financiero negativo. Por lo anterior, las ofertas alternativas presentadas en esta solicitud de ofertas no son aceptadas por esta empresa y en consecuencia se declina de la aceptación de la oferta para la compra de la energía ofrecida.

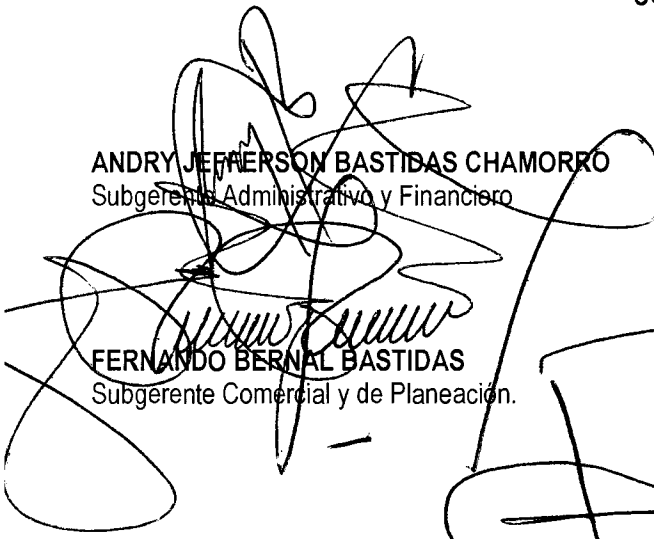
### 2. CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS.




Versión: 01
Fecha: 16-03-2016
Página: 8 de ( 8)

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: FUENTES DE NEERGIAS RENOVABLES SAS. ESP. y AGENTE EXPERTO EN SERVICIOS PUBLICOS SAS. ESP. no cumplen con los requerimientos exigidos en la solicitud de ofertas debido a que los precios ofertados así como las cantidades de energía ofrecidas no satisfacen la necesidad de la compañía. Por lo anterior, se recomienda al señor Gerente de la Empresa de Energía del Putumayo SA. ESP. se adjudique la solicitud de compra de energía a la Empresa GENERCOMERCIAL SAS. ESP. en las condiciones de precio ofrecidas, así como en la cantidad ofertada sin que para cada periodo mensual supere lo solicitado por la empresa, según lo orienta el criterio de planificación del área comercial, financiera y técnica y en consecuencia se solicita se disponga si a bien lo considera, la consecuente aceptación de la oferta así como la celebración del contrato correspondiente de acuerdo con las previsiones establecidas en la solicitud de ofertas No. 003 de 2019 cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"**, solicitud de ofertas que constituirá el fundamento de las estipulaciones del futuro contrato para lo cual previamente deberá la empresa a quien se le acepta la oferta de aportar la garantía – Pagaré solicitado.

Mocoa veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**COMITÉ EVALUADOR**

**ANDRY JEFFERSON BASTIDAS CHAMORRO**  
Subgerente Administrativo y Financiero



**GERMÁN DARIÓ CHAMORRO GÓMEZ**  
Subgerente Técnico y Operativo.

**FERNANDO BERNAL BASTIDAS**  
Subgerente Comercial y de Planeación.



**ANDRÉS PABLO DE J. RODRÍGUEZ SOSA**  
GERENTE EEP. SA. ESP.